



TIPS PARA

AEROLÍNEAS



Si tu comercio es una Aerolínea ten en cuenta las siguientes recomendaciones que NIUBIZ tiene para ti:

- Al momento de la venta no olvides que el TH acepte documentos como:
 - Política de Venta, Cancelación.
 - En caso de cambios por Ejemplo: condiciones, plazos, etc.

El comercio debe notificar los Términos y Condiciones de compra a través de su pagina web, el comercio debe cumplir con el check de aceptación de las políticas de venta, estas deben ser visibles, no presentarse en un link ajeno, es decir en la misma pantalla de la compra antes de la aceptación de la compra.

- Si la reserva se realizó mediante alguna pagina especializada (Booking, Despegar, etc). El comercio debe enviar las políticas al usuario y asegurarse de recibir una confirmación por escrito o correo. Tener en cuenta que la forma en la que se deben aceptar las Políticas debe ser por un Check Box. El comercio y el cliente deben contar con una descripción general de los bienes y/o servicios adquiridos (Vuelo, maletas, rutas,etc.).
- Manifiesto de vuelo que confirme que el usuario usó el ticket (nombre, fecha, ruta, asiento, etc.).
- Datos de contacto del comercio en caso de reclamo, este debe estar al momento de confirmar la reserva (mail o teléfono de contacto).
- El comercio asume responsabilidad por las transacciones No Autenticadas que ingresen como fraude en disputas, según lo que indica la adenda.
- Realizar adecuaciones tecnológicas en sus sistemas que alerten cuando la compra esté duplicada (mismo pasaje ruta y fecha).
- En caso se llegue a un acuerdo con el pasajero por algún cambio de fecha o compra de un equipaje adicional se debe contar con la aceptación del cliente ya sea por mail o escrito. En caso se llegue a un acuerdo con el usuario, por ejemplo, cambio de fecha por medidas de fuerza mayor (como pandemia, huelgas, desastres naturales, guerras, etc.), se debe contar con la aceptación explícita del usuario por medio escrito a la solución planteada.
- Toda devolución de dinero debe ser a través del mismo medio de pago, es decir, sistema Niubiz. De efectuarlas por otros medios (efectivo, cheque, depósito en cuenta, etc.) deben de contar con el sustento debidamente firmado por el usuario, y estos están expuestos a una controversia. El comercio debe realizar la anulación de la venta a través de:
www.niubizenlinea.com.pe
- Te recomendamos revisar el Manual de Comercio Electrónico, adenda, Manual Del cliente e instructivo en: <https://www.niubiz.com.pe/centro-de-ayuda/pago-web/>
- En caso de ventas realizadas con tarjetas emitidas en el extranjero, el importe del cargo puede diferir por efecto de la conversión de la moneda.
- Las evidencias de la venta deben ser guardadas por 2 años, en caso presentarse una controversia.

